

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En el cantón Guayaquil, a los 19 días del mes de junio de 2019, siendo las 14H40, en el Edificio Isaías ubicado en Malecón Simón Bolívar No. 1707 intersección con la Av. Diez de Agosto, primer piso, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber:

UNO) Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, quien legitima su intervención entregando un ejemplar de su designación como Liquidador, la cual se adjuntará al expediente de esta junta, propietaria de 12.480 acciones lo que representa el 78% del capital suscrito de la compañía; y, **DOS) Proempres, Promociones Empresariales S.A. "EN LIQUIDACION"**, representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, quien legitima su intervención entregando un ejemplar de su designación como Liquidador, la cual se adjuntará al expediente de esta junta, propietaria de 3.520 acciones lo que representa el 22% del capital suscrito de la compañía.

Se encuentra también presente en el lugar de la reunión, la Ab. Brigetty Kenny Guadalupe Medina, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía **CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION"**. Por decisión unánime de los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, así mismo deciden que esta junta será presidida por la Liquidadora Principal de la compañía, Ab. Brigetty Kenny Guadalupe Medina y que actuaría como Secretario Ad-Hoc de dicha junta, el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán.

La Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$16.000,00, representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$1,00 y por unanimidad los accionistas presentes a la junta están dispuestos a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe sobre la aplicación de procedimientos realizados por la compañía CONTOPSA desde julio del 2005 hasta diciembre del 2017, realizado por auditores calificados.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora Principal de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", en relación al año fiscal 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y demás estados financieros de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE**

CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", en relación los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.

En relación al **primer punto** del orden del día, pide la palabra la liquidadora de la compañía la misma que le es otorgada para expresar que en vista de no poseer información contable-financiera ni administrativa de la compañía a no ser la que se encuentra subida en las entidades de control se hizo necesario la contratación de un estudio o auditoria especial con el fin de verificar los procesos operativos de facturación emitida y su correspondiente cobranza por el periodo comprendido desde julio del 2005 a mayo del 2018. Verificar el cumplimiento tributario IVA, retenciones e impuesto a la renta por el periodo comprendido desde julio del 2005 a mayo del 2018. Y, Destino de las Utilidades desde julio del 2005 hasta diciembre del 2017. Este análisis concluyó en que existen inconsistencias en las declaraciones y otras novedades que se detallan en el informe. Se da lectura concienzudamente al mismo y al término de la cual el Lcdo. Espinosa mociona a la junta su aprobación. Previa a la votación el Secretario Ad-Hoc, indica que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría numérica de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a votar sobre la aprobación del informe especial emitido por el Auditor Parra & Asociados, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.480 VOTOS a favor de la moción presentada.

DOS) Proempres, Promociones Empresariales S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 3.520 VOTOS a favor de la moción presentada. Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 16.000 VOTOS a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el Informe Especial del Auditor Parra & Asociados.

Tratando el **segundo punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora Principal de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", en relación al año fiscal 2018. Cada uno de los presentes tiene un ejemplar del informe en sus manos al que le dan lectura analizando uno por uno los puntos tratados en el mismo. La compañía **Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION"**, representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, expone a la junta, que luego de analizar el Informe de la Liquidadora Principal de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", en relación al

año fiscal 2018, documento que ha sido entregado con la debida anticipación a la celebración de esta junta, por la Ab. Brigetty Kenny Guadalupe Medina, considerando que dicho Informe es bastante minucioso y reúne todos los requisitos legales para esta clase de documentos, mociona a la junta su aprobación. De la misma manera que la votación anterior se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.480 VOTOS a favor de la moción presentada.

DOS) Proempres, Promociones Empresariales S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 3.520 VOTOS a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 16.000 VOTOS a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el Informe de actividades de la Liquidadora Principal de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", Ab. Brigetty Kenny Guadalupe Medina, en relación al año fiscal 2018.

En relación al **tercer punto** del orden del día, toma la palabra por la compañía **Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION"**, representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, quien expone a la junta, que luego de analizar el informe y estando claros que no se han aprobados los balances del 2015, 2016, 2017 por corresponder a una administración anterior (y que son obligaciones que están pendientes ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, estos balances se los da por conocidos más no aprobados) sin embargo respecto al balance general y demás estados financieros de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION" del ejercicio económico 2018, documentos que han sido entregados con la debida anticipación por la Liquidadora Principal de la compañía, por considerar que dichos estados financieros reúnen todos los requisitos legales para esta clase de documentos, mociona a la junta que quede registrado que se conocen los balances y estados financieros de los años 2015, 2016 y 2017 y respecto del 2018 se conoce y por ser conforme a norma corresponde su aprobación.

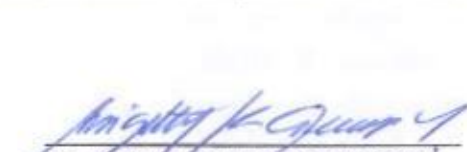
La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza de la siguiente manera:

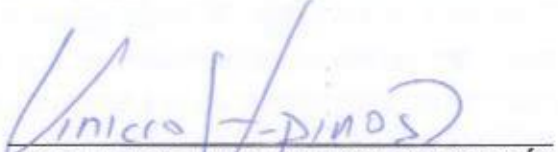
UNO) Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.480 VOTOS a favor de la moción presentada.

DOS) Proempres, Promociones Empresariales S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en su calidad de Liquidador Principal, VOTA A FAVOR, lo que representa 3.520 VOTOS a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 16.000 VOTOS a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Conocer los balances generales de los periodos fiscales 2015, 2016 y 2017 así como conocer y Aprobar el Balance General y demás estados financieros de la compañía CONTOPSA OPERACIONES DE CONTENEDORES S.A. "EN LIQUIDACION", en relación al año fiscal 2018.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la Presidente de la junta, concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes en esta junta, siendo las 16h00 se levanta la sesión.

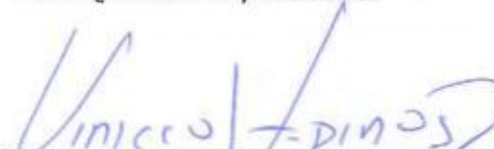

AB. KENNY GUADALUPE MEDINA
Presidente de la junta-Liquidadora

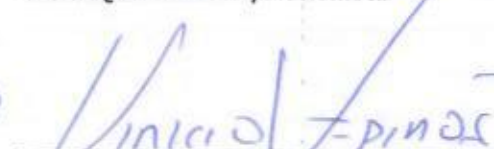

LCDO. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN
Secretario Ad-hoc de la junta

ACCIONISTAS

p. Inmobiliaria Lorena Inmoloren S.A.
"EN LIQUIDACION", Accionista

p. Proempres, Promociones Empresariales S.A.
"EN LIQUIDACION", Accionista


LCDO. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN


LCDO. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN